



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACION.

Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0009

El **BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BAGRICOLA)**, les invita a participar en el procedimiento de compra menor, de referencia No. **BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0009**, a los fines de presentar su mejor oferta para la ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS (SIN INSTALACIÓN) Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea clasificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración del Banco conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

1. **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** La fecha límite para presentar su oferta será el día **LUNES 14 DE JUNIO, HASTA LA 10:30 AM**, en la Sección de Compra de la **Dirección de Servicios Administrativos** en la sede principal del Banco, ubicada en la **Av. George Washington # 601, Santo Domingo de Guzmán, D.N.** El oferente deberá entregar su oferta sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección
Nombre de la entidad contratante
Presentación de Oferta: Un Sobre con el contenido de la oferta
Referencia del Procedimiento: **BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0009.**



2. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- a) Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) actualizado.
- b) **OFERTA ECONÓMICA** (cotización) en pesos dominicanos (RD\$), reflejando el monto de **ITBIS. SE REQUIERE QUE SE INDIQUE LA MARCA Y MODELO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS OFERTADOS.**
- c) **FICHA TÉCNICA DE CADA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO INDICADO EN LA OFERTA ECONÓMICA.**
- d) Copia certificación emitida por la **DGII**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- e) Copia certificación emitida por la **TSS**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- f) **Registro Mercantil actualizado**, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.

LAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES (MARCA Y MODELO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EN LA OFERTA ECONOMICA) REQUERIDAS NO SERÁN CONSIDERADAS PARA LA ADJUDICACIÓN.



3. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Solicitada
1	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MANEJADORA DE 5 TONS. -EFICIENCIA MINIMA SEER 16. R410. V 208 -INCLUIR MANEJADORA, CONDESADOR - TUBERIAS DEL CONDESADOR EN COBRE - MINIMO 2 AÑO DE GARANTIA EN EL EQUIPO (EN PIEZAS Y SERVICIOS - MINIMO 2 AÑOS GARANTIA EN EL COMPRESOR	UD	1
2	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MANEJADORA DE 3 TONS. -EFICIENCIA MINIMA SEER 16. R410. V 208 -INCLUIR MANEJADORA, CONDESADOR - TUBERIAS DEL CONDESADOR EN COBRE - MINIMO 2 AÑO DE GARANTIA EN EL EQUIPO (EN PIEZAS Y SERVICIOS - MINIMO 2 AÑOS GARANTIA EN EL COMPRESOR	UD	1
3	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MANEJADORA DE 2 TONS. -EFICIENCIA MINIMA SEER 16. R410. V 208 -INCLUIR MANEJADORA, CONDESADOR - TUBERIAS DEL CONDESADOR EN COBRE - MINIMO 2 AÑO DE GARANTIA EN EL EQUIPO (EN PIEZAS Y SERVICIOS - MINIMO 2 AÑOS GARANTIA EN EL COMPRESOR	UD	1
4	FILTRO LINEA LIQUIDA SOLDABLE 083	UD	2
5	GAS REFRIGERANTE R.410	TANQ.	1
6	FILTRO LINEA LIQUIDA SOLDABLE 163	UD	2
7	REJILLA DE RETORNO PARA PLAFON 2X2	UD	3
8	CINTA NEGRA DE VYNIL NEGRO (TAPE)	ROLLO	1
9	VACOSEL 3/4	UD	10
10	VACOSEL 7/8	UD	10
11	TUBERIA DE COBRE 5/8	ROLLO	1
12	TUBERIA DE COBRE 7/8	ROLLO	1
13	TUBERIA DE COBRE 3/8	ROLLO	2
14	CODO DE COBRE 3/4	UD	10
15	CODO DE COBRE 7/8	UD	10
16	CINTA DE ALUMINIO DE 3"	ROLLO	6
17	TERMOSTATO DE PARED (DIGITAL)	UD	3
18	REJILLA DE 4 VIAS DIRIGIBLES 14X14	UD	10
19	POLIURETANO PARA DUCTO (PLANCHO)	PLANCHA	8
20	REJILLA DE 4 VIAS DIRIGIBLE 12X12	UD	6
21	TAIRRA 15 CM NEGRO	PAQ.	1
22	DUCTO FLEXIBLE 8"	UD	8
23	REJILLA CUADRICULADA 2X4	UD	3



4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Los bienes ofertados deben de ser de **ALTA CALIDAD, DURABILIDAD Y SIN INSTALACION.**
- Especificar el **TIEMPO DE VALIDEZ DE LA OFERTA.**
- Indicar el **TIEMPO DE ENTREGA** de los artículos solicitados.
- **INDICAR LA MARCA Y MODELO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS INDICADOS EN LA OFERTA ECONOMICA.**
- **FICHA TÉCNICA DE CADA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO REFERIDO EN LA OFERTA ECONÓMICA.**

5. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará en **treinta (30) días** luego de recibida la factura original en la Gerencia de Tesorería del Banco.

6. INFORMACIÓN DE CONTACTO: Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES / DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
AV. GEORGE WASHINGTON # 601, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.
Teléfono: 809.535.8088 ext. 4316
Correo electrónico: compras@agricola.gob.do

7. ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Los peritos evaluarán y compararán únicamente las propuestas que cumplan íntegramente con la documentación requerida, los bienes solicitados y las especificaciones técnicas requeridas en estos términos de referencia.

El Comité de Compras y Contrataciones del **BAGRICOLA** evaluarán el informe de los peritos dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

8. PROHIBICIÓN A PARTICIPAR

Los Oferentes/Proponentes deberán cumplir con las disposiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 en el sentido de no encontrarse dentro de las prohibiciones indicadas en el mismo; además de no encontrarse impedidos de ejercer; ni han estados ni están, sancionados administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para ofertar a entidades del sector público e involucradas en demandas o procesos judiciales relacionadas relación con el ejercicio de la profesión. Además, de que las firmas, ni sus socios, tienen conflictos de intereses con el Banco, incluyendo sus principales funcionarios o ejecutivos.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley No. 340-06 con sus modificaciones NO podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

9. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un oferente/proponente participar en el presente proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

10. ANEXOS

Ficha técnica y cualquier otra documentación que amerite el presente procedimiento de selección para que el oferente pueda preparar su oferta.

- Solicitud de Compras No. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0009 de fecha 4/06/2021
- Ficha Técnica No. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0009 de fecha 4/06/2021
- Certificado de Existencia de Fondo No. 2021/0042 de fecha 7/06/2021



DIONISIO E. JIMÉNEZ H.

Encargado Sección de Compras y Contrataciones

